

Proyectos de Investigación y Desarrollo en Áreas Estratégicas con Impacto Social

PIDAE 2019

Presentación electrónica: 3 de febrero al 13 de marzo de 2020

Inicio de proyectos: 15 de mayo de 2020

Dirección de los Proyectos

Los proyectos deberán contar con un (1) director y(1) un Codirector quienes deberán poseer un cargo docente de **Profesor Regular** de la Universidad de Buenos Aires, pudiendo tener la categoría de Titular Plenario, Titular, Asociado o Adjunto. Ambos deberán presentar la resolución correspondiente que acredite su cargo docente como **Profesor Regular** en la UBA.

Conformación del grupo

Serán equipos integrados por al menos tres (3) investigadores formados incluidos el Director y el Codirector y al menos tres (3) investigadores en formación

Todos los investigadores, tanto formado como en formación, deben ser docentes de la Universidad de Buenos Aires. Además será requisito indispensable presentar la resolución correspondiente que acredite su cargo docente en la UBA.

Se considerarán investigadores formados aquellos que cuenten con doctorado, maestría o antecedentes equivalentes, e investigadores en formación a graduados estudiantes de maestría o doctorado.

Duración

Doce meses (12) a partir de su adjudicación.

Fecha de finalización de proyectos: 31 de julio de 2021.

Financiamiento

Se financiarán por Facultad al menos 3 proyectos o el equivalente a un monto máximo de \$ 3.600.000 (Pesos Tres Millones Seiscientos Mil). Los fondos serán administrados por UBATEC S.A

Categorías

Proyectos Nuevos: se podrá solicitar financiamiento de hasta \$ 1.200.000 (PESOS UN MILLON DOSCIENTOS MIL).

Extensión PIDAE 2018: Proyectos que hayan sido adjudicados en la convocatoria 2018 podrán proponer actividades complementarias por un importe de hasta \$ 600.000 (PESOS SEISCIENTOS MIL).

Presentación de los proyectos

En el caso que sea Extensión de PIDAE 2018 se deberá incluir objetivos y acciones de la extensión con lo aprobado en el llamado inicial.

La presentación se compondrá de un formulario de aplicación y la siguiente documentación respaldatoria:

- Hasta tres (3) trabajos por equipo que hayan sido publicados y consideren más relevantes en relación a la temática del proyecto planteado.
- Hasta tres (3) trabajos por equipos que hayan sido presentados en congresos, conferencias y/o seminarios.
- Un (1) documento (hasta dos carillas en Arial 11) con el resumen de resultados en los últimos 4 años de actividades de:
 - Transferencia
 - Vinculación
 - Extensión
 - Propiedad intelectual (incluyendo patentes en trámite o concedidas, derecho de autor, modelos de utilidad)
- Curriculum Vitae (resumido, hasta 5 carillas en Arial 11) de integrantes del proyecto (investigadores formados y en formación)
- En el caso que corresponda se deberá contar con aprobación del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio – CICUAL.